

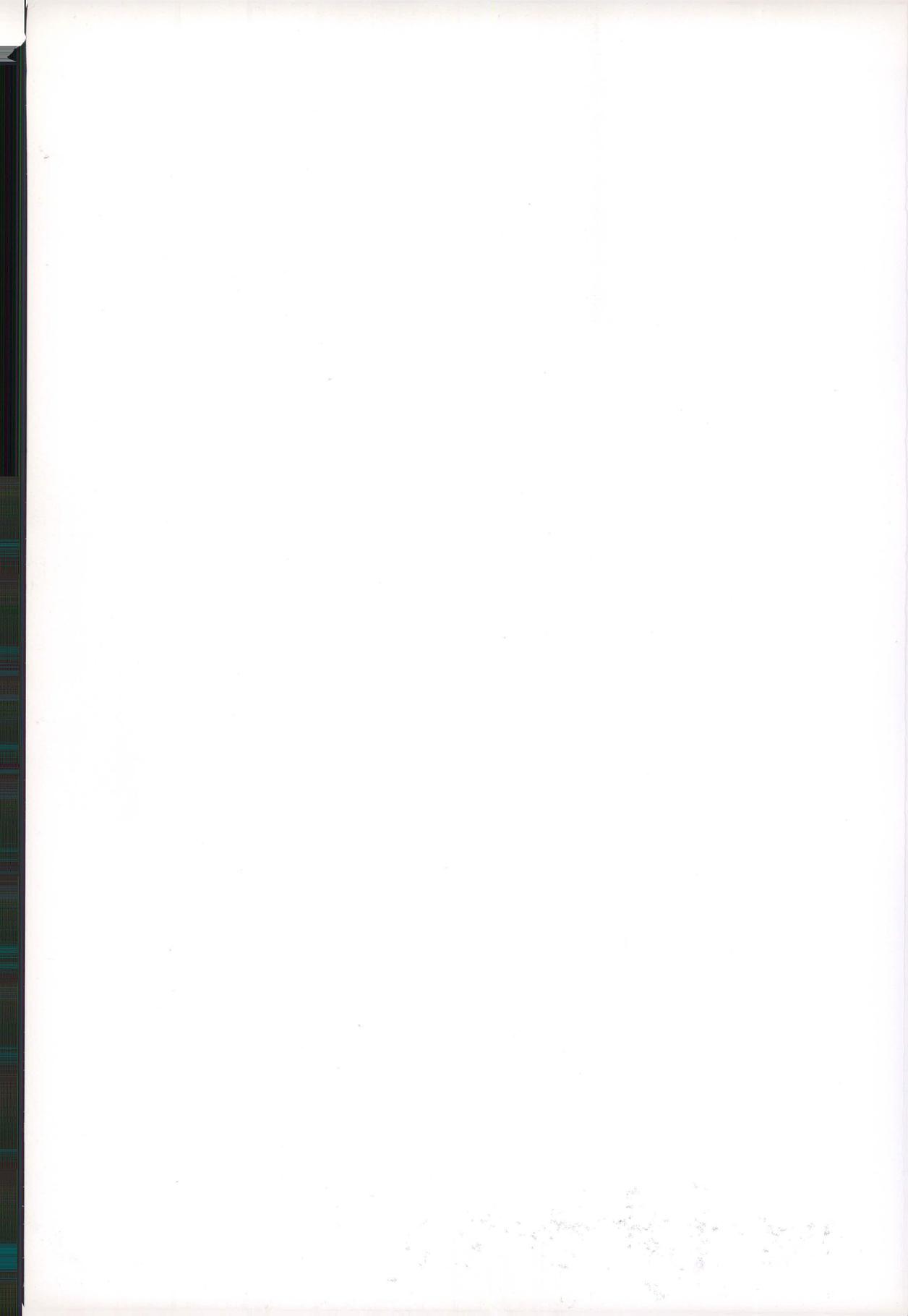
de Crónica  
*Córdoba*  
y sus Pueblos

XVI



*Córdoba, 2009*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XVI**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2009



## **Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVI**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero  
Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado  
Miguel Forcada Serrano  
José Manuel Domínguez Pozo  
Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales  
Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba  
I.S.B.N.: -13: 978-84-613-6617-0  
Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.  
Pintor Arbasia, 14 Local  
Telf. 957 27 72 80  
14006 CÓRDOBA  
Depósito Legal: CO - 1.444 - 2009

## **Pérdidas en el patrimonio religioso de Puente Genil durante la Guerra Civil**

**Antonio José Illanes Velasco**  
*Cronista Oficial de Puente Genil*

Todos los historiadores del arte están de acuerdo en que las dos guerras que más han mermado el patrimonio artístico de España han sido la Guerra de la Independencia y la Guerra Civil y una gran parte de ese patrimonio destruido ha sido religioso y en gran medida patrimonio mueble, es decir retablos, esculturas, pinturas u orfebrería además de muebles y textiles.

El clima iconoclasta que se vivió en los años de la Segunda República y el despegue que la clase obrera sentía por la Iglesia, cercana al poder y a los burgueses, creó un odio hacia ella en el destrozo e incendio de Templos e Imágenes.

Durante el periodo de la República, no sufrió ningún edificio religioso daño alguno, si bien el temor estuvo presente a raíz de los incendios en Madrid al proclamarse la República en Abril del 31. En Puente Genil las monjas del Real Colegio de la Compañía de María, colegio entonces elitista, que tenía internado llamaron con urgencia a los padres de las alumnas, para que viniesen a recogerlas, pero solamente fue una falsa alarma propiciada por el miedo.

Puente Genil tenía en el año 1936 solamente dos Parroquias de las que dependían un número variable de otras Iglesias situadas en el casco urbano y las de las aldeas que dependían de una o de otra según su situación en el término municipal. La Parroquia de Santiago en Miragenil dependía entonces del arzobispado de Sevilla y tenía en el término rural, la de la aldea del Palomar y la de la Ribera Baja. La ermita de la Ribera Baja no sufrió daños conservándose la escultura del titular San Juan Bautista, escultura de madera tallada y policromada, barroca del siglo XVII. La Ermita de la Aldea del Palomar, cuya titular era Santa Ana, era una Imagen antigua de piedra del siglo XVI, pintada y al parecer con total seguridad por testimonios de personas mayores que la conocieron procedía de otra ermita más antigua situada en las molinas de Santa Ana, junto al río Yeguas y no muy distante del núcleo de la aldea. Esta Imagen representaba a la Santa, sentada en un sillón, en postura hierática, lo que da idea de su antigüedad y

sobre la palma de la mano mostraba a la Virgen María. Esta Imagen fue arrojada al río Genil, desde el puente de hierro del ferrocarril inmediato a la aldea. No se conocen más destrozos, ya que se conservaba un niño Jesús antiguo, pinturas, bancos que se perdieron después en la reforma de 1982. La escultura del niño se encuentra actualmente en la Parroquia de Santiago. Al igual que la antigua Virgen del Rosario, de gran devoción

en la aldea que fue ocultada en un pajar tabicado y se conserva, es talla antigua de candelero con las manos de marfil, no se conserva el niño que portaba y la imagen puede datarse también en el siglo XVI, por el estilo y la policromía antigua del rostro.



Crucero Parroquial Jesus Nazareno

La Parroquia de Santiago situada en la plaza de la misma denominación en el barrio de Miragenil, no tuvo la misma suerte, fue completamente arrasada, quedando solamente en pie el edificio, se destruyeron y quemaron todos los ornamentos, pinturas, esculturas, retablos, archivo, (De este solamente quedaron los índices) casullas, orfebrería. La pareja de ángeles portadores de la custodia fueron arrojados desde el puente de piedra al río Genil. Hay que tener

en cuenta que la población de Puente Genil solamente vivió la guerra desde el día 18 de Julio hasta el 1 de Agosto de 1936 en que fue liberado por las tropas sublevadas, y que los desmanes y destrozos tuvieron lugar principalmente desde el día 24 de Julio al 1 de Agosto. Pasada la guerra, se colocaron en esta Iglesia tres buenos retablos del siglo XVIII, procedentes de la Victoria de Estepa, que por amenazar ruina el convento fueron desmontados y repartidos por los pueblos de la comarca, dentro de la diócesis de Sevilla, a la que pertenecía Miragenil.

La Parroquia Mayor o matriz de la antigua Puente de Don Gonzalo, nombre antiguo de Puente Genil hasta el año 1834, en que se unió con la Villa de Miragenil, formando un solo pueblo con la denominación que desde esa fecha tiene, era de la que dependían el resto de Iglesias y Ermitas una relación de las mismas que paso a mencionar. Parroquia Mayor de Ntra. Sra. de la Purificación, Convento e Iglesia de los Padres Franciscanos denominada de la Victoria; Convento de las Madres Mercedarias; Santuario de la Patrona, la Inmaculada Concepción; Las Ermitas del Dulce Nombre, la Caridad, Señor del Río, Veracruz, Santa Catalina, Jesús Nazareno, asilo de los Desamparados y finalmente Capilla del Carmen, en aquellos años de propiedad privada y perteneciente al complejo industrial del Carmen.

En el campo se encontraban las ermitas de San Joaquín en Puertoalegre y las rurales de las haciendas de las Torrecillas, dedicada a San José, la de Puertas dedicada

a la Concepción al igual que la de la Yegueriza dedicada también a la Inmaculada Concepción. Esta de la hacienda de la Yegueriza era la más espaciosa y artística de todas construida por el Duque de Tarifa en el año 1910. Ninguna de ellas sufrió daño alguno.

La Parroquia de Ntra. Sra. de la Purificación se salvo de los destrozos, gracias a un hecho fortuito, no obstante en previsión de lo que podía suceder, su párroco D. Juan Lucena, había ocultado el archivo parroquial y el tesoro, una rica colección de orfebrería, cuya pieza más antigua data del año 1520. Una vez que entraron los milicianos con idea de incendiar la iglesia se dirigieron a la Capilla del Sagrario, donde se encontraba una imagen del sagrado Corazón de Jesús en el altar mayor, al intentar derribarlo con cuerdas, cayo de pie delante de ellos, se asustaron y se fueron a otra Iglesia. Las Ermitas del Dulce Nombre, de la Caridad frente al Ayuntamiento tampoco sufrió daño alguno, en este edificio se encontraba la Biblioteca Aguilar y Cano, la nave de la Iglesia era la sala de lectura y los altares estaban tapados con tela blanca, las imágenes se encontraban en los nichos. Al igual que esta Ermita de la Caridad tampoco sufrió daños, la de Santa Catalina y la del Señor del Río.

El convento y la iglesia de la Victoria , de los Padres Franciscanos, sufrió daños importantes, tanto el edificio del Convento, biblioteca, celdas de los frailes, refectorio, el incendio provoco el desplome de algunos tejados, los ornamentos, Imágenes, solamente quedo una escultura de Santa Isabel de Hungría de unos 80 centímetros y esta tiene en su parte posterior señales del fuego. Solamente quedaron desprovistos de imágenes, los retablos barrocos. Actualmente aparte del mayor se conservan solamente cuatro retablos, dado que los franciscanos vendieron en la década de 1960 varios retablos barrocos de la nave. De esta Iglesia y convento tenemos información más amplia dado que el Padre Franciscano Aracil escribió un libro titulado Dolor y Triunfo en el año 1944 relativo a los sucesos ocurridos en algunas localidades de Andalucía ,donde la Orden tenía convento, como era el caso de Puente Genil, levantándose acta notarial al respecto de los daños causados.

*N.º.235 En Puente Genil, a diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Ante mí, don Juan A. Egea Torres, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta Villa, comparece:*

*“Don Pedro Camarzana Galende, mayor de edad, célibe, prebistero, de la Orden de San Francisco de Asís, vecino de Puente Genil, el cual promete presentar la cédula personal en el plazo legal para tomar nota y que interviene como Superior, en la actualidad de la Orden religiosa referida, que tiene su residencia en esta Villa, en el Convento de la Victoria, sito en la calle de Don*



Convento de la Victoria, Galería alta del Caustro



Altar Mayor de la Ermita de la Veracruz

Gonzalo, n° 1 y del cual forma parte la Iglesia de la Victoria.

*El señor compareciente me requiere para que consigne por medio de la presente acta, los destrozos causados por las turbas revolucionarias durante el periodo comprendido desde el dieciocho de julio al primero de agosto del año actual en la expresada iglesia y Convento de la Victoria.*

*Aceptado el requerimiento y siendo la hora de las once, acompañado el requirente, me he constituido en el mencionado convento, en el cual desde una pequeña plaza que existe allí, se notan en la fachada tres huecos producidos por disparos de cañón, uno de ellos, a un metro*

*aproximadamente del tejado y los otros cerca de los balcones.*

*En el interior de la Iglesia se observa, en primer término, que tanto la bóveda que sostiene el coro como el resto del techo, presenta grandes manchas producidas por el humo del incendio.*

*Las dos pilas para el agua bendita están arrancadas. Existen ocho altares y sus retablos que presentan algunos desperfectos y en los cuales faltan las imágenes, otros dos están completamente quemados y de ellos solo queda la parte de albañilería y en el mismo estado se encuentra un confesionario. En otro hueco de la iglesia se ve el brazo horizontal de un Crucifijo y en el fondo existe un gran orificio. En el altar mayor faltan todas las imágenes.*

*En el suelo, especialmente frente al sitio donde había alguna imagen, están rotas las losas de mármol, lo que demuestra que fueron arrojadas al suelo.*

*También aparecen fracturados los cepillos para recoger las limosnas.*

*En el coro se notan algunos desperfectos en los respaldos de la sillería y en el armónium.*

*En la sacristía hay un armario que tiene fracturada una de las puertas.*

*En el piso alto del convento se encuentra la biblioteca apareciendo todos los libros en desorden, afirmando el señor compareciente que seguramente faltaran cerca de quinientos volúmenes.*

*Desde la azotea se ven otros tres grandes orificios producidos por disparos de cañón, uno en el tejado de la portería y los otros dos en la bóveda del prebisterio.*

*Todas las habitaciones y dependencias del Convento presentan señales de haber sido saqueadas.*

*En la planta baja del Convento en un salón de estudio próximo a la portería, se encuentran las imágenes de la iglesia en número de doce, las cuales están destruidas, faltándoles a la mayoría las cabezas y existiendo también restos de otras, como son manos, brazos y pies.*

*Y no deseando el señor compareciente hacer constar más que lo expresado se da por terminada esta acta y después de advertirle de su derecho a leerla por sí, la leo yo el notario y encontrándola conforme la firma.*

*Del conocimiento del requirente y de todo lo consignado en este pliego de clase octava, serie B, yo el notario, doy fe.*

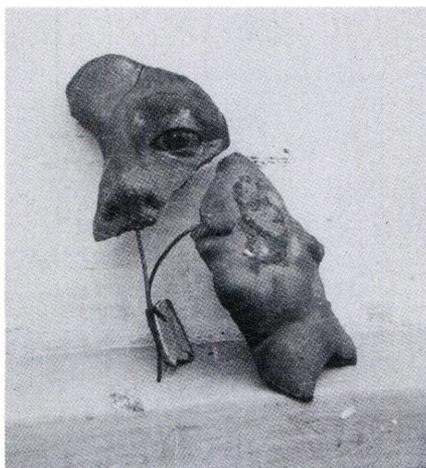
*Pedro Camarzana, signado.- Licdo. Juan A. Egea , rubricado. ( Hay un sello que dice : Notaría de D. Juan A. Egea Torres – Puente Genil ) Copia simple.*

El Santuario de la Concepción, si sufrió las iras de los milicianos y se destrozaron Imágenes, pinturas y retablos, Entre ellas se perdió la Imagen de la Virgen de la Cabeza, escultura antigua dado que en la segunda mitad del siglo XVI, ya existía hermandad en la entonces Villa de la Puente, otras imágenes eran de factura moderna, las antiguas fuera ya del culto se encontraban en las bóvedas de la Iglesia. No obstante se salvaron algunas pinturas. La Imagen de la Patrona, se salvo del incendio , por la previsora gestión de su camarera Pepita Velasco, que en la noche del día 23 de Julio mando a unos criados que tenía con la orden de sacarla del santuario y envuelta en un mantón, como si se tratara de un niño enfermo la sacaran por la casa santería y tras un rodeo por calles secundarias llevarla a su casa, donde se oculto en uno de los colchones de la cama de la madre de esta, una señora mayor enferma. Cuando la casa de esta señora fue sometida a un minucioso registro, en busca de la Imagen aquella cama fue lo único que quedo sin registrar.

Frente al Santuario de la Concepción se encuentra el antiguo convento de San Francisco de la Asunción, magnífico Templo barroco donde se encuentran bellas obras de arte, en retablos, esculturas y pinturas, dado que el inmediato convento llevaba reconvertido en hospital municipal desde el año 1883. el médico que lo dirigía Antonio Romero, hijo del alcalde del mismo nombre y persona respetada por todo el mundo ,impidió el incendio, puesto que las llamas podían propagarse al resto del edificio y así salvo para Puente Genil, el más bello conjunto que posee hoy día, encomiable acción que tuvo como pago ,que fuera posteriormente fusilado por los sublevados una vez que tomaron el pueblo por venganza contra su padre.



Santuario de Ntra. Sra. de la Concepción



Cara de Virgen destrozada

En la misma calle de Aguilar, donde están situadas estas Iglesias se encuentra en el cruce con la de Veracruz, la ermita de la misma advocación ,edificio del siglo XVII, Esta ermita tiene delante una pequeña plazuela o llanete donde en la hoguera que se encendió se quemaron algunos cuadros y esculturas siguientes: La artística imagen de Jesús Preso, obra granadina al parecer de los Mora, ocultada por una hermana devota D<sup>a</sup> Matilde Reina fuera de la ermita, por una boda pendiente mando llevarla a su altar el Hermano mayor, no retirándola después, siendo pasto de las llamas. La Cruz de los Albelda, y la Santa Cena, de los ángeles pasionistas que tenía Jesús Preso, uno fue sacado de las llamas por una señora de carácter D<sup>a</sup> Carmela Gómez, que

se lo arrebató al fuego y se lo llevó a su casa. Hoy día lo conserva su familia. Como dato curioso señalar que la santera de la ermita, para salvar la Imagen del Señor de la Columna, le serró las piernas para poder ocultarla y salvarla del fuego. Otra anécdota referente a esta ermita, es que los sayones del paso de Jesús Preso del año 1930 de la casa Bellido de Valencia, fueron incorporados a la hoguera, hasta que un miliciano gritó, “A esos no, que son de los nuestros “y los sacaron del fuego, extremo que se pudo comprobar hace unos años cuando se restauraron, tenían señales de fuego en las piernas, que no alteraban la integridad de las esculturas.

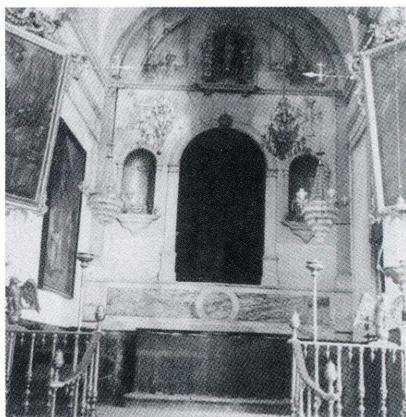
No se destrozaron en esta ermita, los cuadros más importantes y valiosos, además de los dos retablos de madera tallada y dorada del siglo XVIII. El resto de los retablos eran de yeso tallado y se salvaron además la magnífica escultura del Señor Resucitado, obra de Alonso de Mena y Escalante del año 1636, que hoy día se encuentra en la Parroquia del Carmen y el San Simeón barroco que se encuentra actualmente en la parroquia de Jesús Nazareno.

La entonces Ermita de Jesús, donde se encontraba la Imagen de Jesús Nazareno no sufrió daños materiales de consideración, se le pegó fuego a la puerta de la iglesia, pero no ardió. En el interior se destrozaron las dos imágenes de ángeles que flanqueaban el altar como aparecen en la fotografía, a la Imagen del Nazareno patrón también de la Villa, de gran devoción entre todas las capas sociales, no hubo intención de hacerle daño alguno. En la sacristía si se quemaron todas las ropas, ternos, casullas, la furia destructora iba más bien dirigida contra el clero. Se rompió el reloj carillón, pero se restauró más adelante. Las esculturas de la Virgen de los Dolores y el San Juan y la Magdalena de su retablo, no sufrieron daños, tampoco la Imagen de San Juan Evangelista, ni la de San Cristóbal, los grandes lienzos tampoco sufrieron ningún desperfecto, ni tampoco los oscureció el humo de las ropas litúrgicas que se quemaron en la sacristía tan solo las

pinturas del camarín de Jesús se oscurecieron un poco por los efectos del humo. Las lámparas de plata del altar y los cálices y copones que había en la ermita tampoco se perdieron.

Queda un interesante testimonio que aparece en las actas de la Cofradía en el año 1956, realizado por su secretario Jesús García Hidalgo Bailón que ya lo era desde el año 1929 cuyo texto es el siguiente:

*“Aún perdura en mi retina el aspecto desolador de este recinto, con las puertas arrancadas, los techos de las habitaciones del patio derrumbados, los muebles robados, el reloj golpeado y abollado, destruidas por el fuego las cajoneras con el magnífico terno grana y todos los ornamentos propiedad de la Hermandad. Y también me parece oír aquella frase de nuestro querido Luis Estrada sentados en la escalinata del Camarín en la oscuridad que producía el tener tabicadas puertas y ventanas desde meses antes, y no funcionar la luz eléctrica: ¿Y ahora que hacemos? Confiar en Él, puesto que únicamente por su Divina voluntad se ha salvado del incendio, le contesté; y llevármolo al Convento para que esté cuidado por las monjas; ya que todas las demás iglesias estaban abandonadas. Como así se hizo en la noche del día 8 de agosto en un camión, en unión de la virgen de los Dolores, volviendo a su Ermita el veintisiete de febrero de 1937 en las condiciones de cero, cero, cero en metálico, y con alba, amito y vinajeras etc., prestadas, hasta que silenciosamente, de la manera que sabe hacerlo nuestra camarera y por esos orificios que tiene en cada mano para todo lo religioso y caritativo, fueron saliendo un alba, unos corporales, unos purificadores, un frontal, etc., que con los pañitos, jardineras prestadas para no devolverlas, se fue paso a paso recobrando o sustituyendo lo perdido, aún cuando las flores primeras que adornaron el Camarín fuesen chillonas, como confeccionadas por una gitana que quería ofrecer al Señor, su trabajo modesto pero sentido.”*



Altar Mayor Parroquia de Jesús Nazareno

En la zona conocida entonces por el Barrio alto, cuya principal arteria la conocida popularmente como Matallana y en la calle Susana Benítez, se encontraba el colegio de la Compañía de María. La capilla interior sufrió algunos desperfectos, pero al instalarse en este colegio un comité de abastos, el edificio se mantuvo bien. Inmediato al Colegio se encuentra la residencia de ancianos de Santa Susana. La Iglesia construida en el año 1926 no sufrió daños en su estructura, el retablo neogótico de la época no se perdió, si las Imágenes, pero estas eran de factura olontina y de poco valor artístico, a excepción de una buena escultura del siglo XVIII, que representaba al Señor de la Columna, que había sido la titular de la cofradía de la misma denominación hasta el año 1908, en que se trajo la actual Imagen a Puente Genil.

La última Iglesia denominada del Carmen, era de propiedad privada y formaba parte del complejo industrial denominado Industrias de Ntra. Sra. del Carmen, dedicada a la elaboración de aceites, harinas y jabones y estaba inmediata a la estación de ferrocarril. La Iglesia fue literalmente destrozada en su interior, no quedo nada más que el edificio. Las Imágenes religiosas eran del año 1917, fecha en la que se construyo y decoro la Capilla. Posteriormente en el año 1954, fue cedida por sus propietarios al Obispado de Córdoba y erigida en Parroquia.

Las Cofradías, tuvieron algunos destrozos, pero no fueron significativos, la mayor parte de los enseres al guardarse en casas y cocheras de particulares no se vieron afectados, salvo la cofradía del Santísimo de Miragenil, ubicada en la Parroquia de Santiago que lo perdió todo y la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores que perdió entre otras cosas una magnífica diadema de oro de salida, en el saqueo y posterior incendio de la casa del Cofrade Mayor, donde se guardaba.

Para finalizar, puntualizar que aunque hubo destrozos y pérdidas pudieron afectar en torno a un 20 % aprox. del Patrimonio total de cierta entidad y se salvaron a excepción de la Imagen de Jesús Preso, la esculturas de gran valor artístico. El Concilio Vaticano II propició que se retiraran del culto imágenes religiosas que acabaron en poder de anticuarios y coleccionistas por venta o donación. Pero esta es otra historia ajena al cometido de este artículo.

### **Bibliografía**

- Dolor y Triunfo, autor Padre Aracil, 1944, pág. 66 y 67
- Actas de la Cofradía de Jesús Nazareno
- Fotografías de los Templos. Archivo del autor
- Revista falangista AMANECER

### **Testimonios orales**

Los relatos orales fueron recopilados por el autor entre los años 1981 al 1984 a las siguientes personas:

- Agustín Beltrán Labrador.
- Dolores Gutiérrez Ruiz.
- Dolores Fernández Pérez.
- Rafael Reina Carvajal.
- Juan Ortega Melgar.
- Matilde Aguilar Montero.
- Rafael Reina Carvajal.
- María Jesús Reina Moreno.
- Concepción Berral Santos.





**Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



FUNDACIÓN  
**CajaSur**



**Diputación  
de Córdoba**